

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 270 de 2010, que se sigue en este Juzgado a instancias de don Óscar Bueno Martínez, contra don José Xicola Fajas, “Finca Corral, Sociedad Limitada”, “Broker de Financiación Hipotecaria, Sociedad Anónima”, “Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Gestincor Consultores, Sociedad Anónima”, “Renta Patrimonial 2000, Sociedad Anónima”, “Inversión Patrimonial Carpetania, Sociedad Anónima”, “Karalia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima”, “Estudio Inmobiliario Argüelles, Sociedad Limitada”, “Oretania Correduría de Seguros, Sociedad Anónima”, y “Análisis, Desarrollo y Gestión Empresarial, Sociedad Limitada”, por un principal de 45.493,80 euros, más 5.000 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días de los siguientes bienes inmuebles propiedad de “Karalia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima”:

Finca número 13.273 en Cardedeu. Entidad número 2, plaza de aparcamiento señalada con el número 2, sita en la planta sótano del edificio señalado con los números 4, 6, 8, 10 y 12 de la calle Puig i Cadafalch, correspondiéndole el siguiente IDUFIR (Identificador Único de Finca Registral): 08079000515090. Consta inscrita al folio 108, tomo 2.521 del archivo, libro 273 de Cardedeu, y la inscripción extensa a que la misma se remite, es decir, la inscripción quinta de la finca número 8.743, obrante al folio 167 del tomo 2.410 del archivo, libro 242 de Cardedeu.

Finca número 13.274 en Cardedeu. Entidad número 3, plaza de aparcamiento señalada con el número 3, sita en la planta sótano del edificio señalado con los números 4, 6, 8, 10 y 12 de la calle Puig i Cadafalch. A la referida finca le corresponde el siguiente IDUFIR: 080790000515106. Consta inscrita al folio 111 del tomo 2.521 del archivo, libro 273 de Cardedeu, y la inscripción extensa a que la misma se remite, es decir, la inscripción quinta de la finca número 8.743, obrante al folio 167 del tomo 2.410 del archivo, libro 242 de Cardedeu.

Finca número 13.275 en Cardedeu. Entidad número 4, plaza de aparcamiento señalada con el número 4, sita en la planta sótano del edificio señalado con los números 4, 6, 8, 10 y 12 de la calle Puig i Cadafalch, correspondiéndole el siguiente IDUFIR: 080790005151113. Dicha finca consta inscrita al folio 114 del tomo 2.521 del archivo, libro 273 de Cardedeu, actualmente vigente, y la inscripción extensa a que la misma se remite, es decir, la inscripción quinta de la finca número 8.743, obrante al folio 167 del tomo 2.410 del archivo, libro 242 de Cardedeu.

Finca número 13.276 en Cardedeu. Entidad número 5, plaza de aparcamiento señalada con el número 5, sita en la planta sótano del edificio señalado con los números 4, 6, 8, 10 y 12 de la calle Puig i Cadafalch, correspondiéndole el siguiente IDUFIR: 08079000515120. Consta inscrita al folio 117 del tomo 2.521 del archivo, libro 273 de Cardedeu, y la inscripción extensa a que la misma se remite, es decir, la inscripción quinta de la finca número 8.743, obrante al folio 167 del tomo 2.410 del archivo, libro 242 de Cardedeu.

Finca número 13.277 en Cardedeu. Entidad número 6, plaza de aparcamiento señalada con el número 6, sita en la planta sótano del edificio señalado con los números 4, 6, 8, 10 y 12 de la calle Puig i Cadafalch, correspondiéndole el siguiente IDUFIR: 08079000515137. Consta inscrita al folio 120 del tomo 2.521 del archivo, libro 273 de Cardedeu, y la inscripción extensa a que la misma se remite, es decir, la inscripción quinta de la finca número 8.743, obrante al folio 167 del tomo 2.410 del archivo, libro 242 de Cardedeu.

La subasta se celebrará el día 16 de diciembre de 2011, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, siendo la valoración de las fincas a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, de 52.835 euros.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 17 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(01/3.578/11)